

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEIDELVEM S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018**

En el cantón Samborondón, a los 27 días del mes de Febrero del año Dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas treinta minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HEIDELVEM S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía PLYMOUTH INVESTORS INC., debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino como propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una de ellas; y, 2) La señora Alicia del Carmen Pino Maulme, como propietaria de 1 acción, ordinaria, nominativa de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar, quiénes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente el señor Carlos Rosales Pino y actúa como secretaria, la señora Alicia del Carmen Pino Maulme, Gerente General de la empresa, quien procedió a elaborar la lista de asistentes, la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y habiéndose constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y aprobado que fue, previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por ésta, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los documentos antes citados y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Alicia del Carmen Pino Maulme y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2017 se generaron utilidades por un valor de US\$ 1.164,85; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$ 174,73; y, b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, no se hizo ningún pago por no haber llegado a la base imponible, quedando un saldo de US\$ 990,12 de los cuales se han utilizado US\$ 953,73 para enjugar pérdidas del año 2015, quedando así un saldo de US\$ 36,39. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión de Junta son: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las dieciocho horas (18h00), firmando para constancia todos los asistentes.- **Hasta aquí el acta)** f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f) Alicia del Carmen Pino Maulme, Secretario de la Junta; f)p. PLYMOUTH INVESTORS INC., Carlos Rosales Pino, Accionista f) Alicia del Carmen Pino Maulme, Accionista; f) -----, Comisario, - **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía HEIDELVEM S.A, celebrada el 27 de Febrero del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, Febrero 27 de 2018.-



Alicia del Carmen Pino Maulme
Secretaría de la Junta – Gerente General